

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal: "K004 Electrificación". PAEM 2020.			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Febrero 2020			
1.3 Fecha de término de la evaluación: Septiembre 2020			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre:	Ing. Diana de los Santos de la Cruz	Unidad administrativa:	Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar la Evaluación Específica de Desempeño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019 mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: En términos generales, se solicita la información que se considera necesaria para sustentar el análisis de las actividades llevadas a cabo en este programa dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. Este análisis incluye la recopilación y valoración de los registros administrativos disponibles en el municipio incluyendo bases de datos y otras evaluaciones, si éstas existen, tanto internas como externas. Aquí se incluyen entrevistas con el personal que operó el Programa en el municipio y la consulta de información pública inherente a este Programa.			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:			

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para la presente evaluación se tomó como guía al **Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013** propuesto por el **CONEVAL** (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación.

El municipio de Comalcalco, en su Plan Municipal de Desarrollo Actualizado 2019-2021, muestra la alineación del Programa presupuestal K004 Electrificación con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Tabasco. Los objetivos de los indicadores municipales (indicadores de resultados, de gestión y de servicios) están relacionados con los Objetivos Sectoriales de la Secretaría de Energía (SENER). Las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de la MIR cumplen con todas las características para el seguimiento de resultados del Programa. Se describe el cumplimiento de objetivos de todos los indicadores de resultados de la MIR. No se encontraron evaluaciones de impacto ni de seguimiento a beneficiarios, sin embargo se encontraron dos estudios de diagnóstico realizados, uno a principios del año 2016 y otro a principios del año 2019 (Reuniones Participativas Municipales), en ellos se da una idea muy cercana de las necesidades que la población de las comunidades expresa constituyéndose éstos estudios como la parte medular de la Consulta Popular de este municipio. Este conocimiento marca la pauta que se relaciona con el propósito de la MIR. Los trabajos desarrollados para la planeación de actividades y proyectos del programa K004 Electrificación del FISM, tienen como sustento el diagnóstico realizado organizando tales reuniones participativas. Se describen los resultados de estas reuniones donde la mayor parte de las necesidades se manifiestan en las localidades catalogadas por el INEGI como de alta marginación y que son precisamente las localidades que coinciden con los criterios a los que debe ajustarse la aplicación de los recursos del programa K004 del FISM (es decir, comunidades que viven bajo condiciones de pobreza extrema o catalogadas como zonas de atención prioritaria). Dentro de este contexto se logran dos objetivos: primero observar qué tanto ha cambiado la opinión o las necesidades de todas las comunidades y colonias del municipio considerando el paso de tres años, es decir, contrastar los resultados del año 2019 con respecto al año 2016, el segundo objetivo es centrar el análisis sobre las respuestas que corresponden a localidades y colonias reconocidas por el INEGI como de ALTA MARGINACIÓN ya que éstas corresponden a la población objetivo del programa K004 Electrificación del FISM.

Se encontró que existe una coordinación directa con la Federación para el reporte trimestral de las actividades realizadas y de los recursos utilizados para operar los proyectos. Se utilizan los sistemas informáticos que, para este programa, se

tienen en la Federación. En el año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos (muestras de 1440 entrevistas realizadas en 120 localidades del municipio, una en el mes de abril y la otra en el mes de agosto) donde a la población se le preguntó sobre sus prioridades de atención incluyendo algunas acciones que corresponden al programa K004 Electrificación del FISM. Sin embargo, esta información corresponde a panoramas municipales, es decir, abarca las 120 localidades del municipio.

Con respecto a las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana, realizadas en los meses de marzo del año 2019 y del año 2020, los pobladores de las comunidades o colonias califican a los apoyos o servicios públicos que han recibido del Programa K004 del FISM. Dentro de esta población se incluye a las localidades tipificadas con alto grado de marginación por el INEGI. Esta población, que vive bajo condiciones de pobreza extrema, también califica a este Programa, siendo estas valoraciones las que, finalmente, interesan en la presente evaluación por su relación con el FIN, el PROPÓSITO, los COMPONENTES y las ACTIVIDADES de la MIR del Programa. Con respecto al Fin de este programa K004, las encuestas socioeconómicas y de percepción ciudadana, realizadas en los años 2019 y 2020, otorgaron las calificaciones que se muestran en el cuadro siguiente:

Calificaciones reportadas por los estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana al programa K004 Electrificación.	
Año 2019	Año 2020
La encuesta socioeconómica y de percepción ciudadana otorgó media de calificación de 6.42 al programa K004 Electrificación por parte de los beneficiarios (en comunidades de alta marginación) y media de calificación de 3.29 otorgada por quienes no fueron beneficiados por el programa.	*La encuesta socioeconómica y de percepción ciudadana otorgó las calificaciones siguientes como medianas de calificación: por sexo: quienes otorgan las calificaciones más altas y con valor de 8 son las mujeres mientras que los hombres califican con 7; por edad: prevalece la calificación de 7; por nivel de estudios: prevalece la calificación de 7 aunque quienes cursan carrera comercial o técnica/Preparatoria dan 8 de calificación; por ocupación: las calificaciones más comunes van de 7 a 8 en los grupos más numerosos; quienes a nivel familiar reúnen ingresos menores a \$4,000 califican con valor de 7 mientras que los de ingresos mayores a \$4,000 dan calificación de 7.5 a 8.

En el año 2019 la calificación promedio otorgada, por los beneficiados del Programa K004 Electrificación, fue de 6.42. Quienes no fueron beneficiados reportaron una calificación reprobatoria (3.29). En el año 2020 las calificaciones emitidas por los beneficiados de este programa reportó a un valor de 7 (valor de mediana y valor de media aritmética). De los componentes y actividades realizadas en el año 2019, se observa que todos ellos lograron las metas de 100% de cumplimiento establecidas para este año fiscal. Es importante señalar que el presupuesto asignado para cumplir con los objetivos del Programa K004 Electrificación del FISM se aplicó de acuerdo a la normatividad establecida para dar

cumplimiento al Propósito del Programa. Este presupuesto se dirigió a la atención de las necesidades de la población objetivo del Programa K004. En cuanto a la cobertura de este Programa, el siguiente cuadro muestra a la población atendida en los años 2016 al 2019:

Tipo de Población	AÑO 2016 Medida	AÑO 2017 Medida	AÑO 2018	AÑO 2019
Población Potencial*	113,837	113,837	113,837	113,837
Población Objetivo*	21,120	21,120	21,120	21,120
Población Atendida	4,954	2,236	704	667
% Población atendida con respecto a la población objetivo, por año	23.45%	10.58%	3.33%	3.15%
Población atendida respecto a la población objetivo en el periodo 2016-2019: 40.53%				

*Estimación considerando total de población (232,851 habitantes). Fuente: CONEVAL 2015.

Fuente HELIGA CONSULTORES S.C. con información proporcionada por la Coordinación del Ramo 33.

Del año 2016 al año 2019 el total de la población beneficiada fue de 8,561 lo que representa el 40.53% de la población objetivo reportada en el año 2015 (21,120 personas).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas.

Los diagnósticos llevados a cabo a principios de los años 2016 y 2019 realizados por medio de la organización de reuniones participativas de ciudadanos, se constituyen como una verdadera Consulta Popular donde la población expresa necesidades y prioridades que consideran de mayor relevancia para su atención en las localidades y colonias del municipio, especialmente la que corresponde a comunidades altamente marginadas. Son importantes los estudios socioeconómicos realizados con panoramas municipales (estudios basados en muestras que incluyen opiniones de 120 localidades del municipio). En el año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos. En los años 2017 y 2018 también se realizaron estudios socioeconómicos mientras que en los años 2019 y 2020 (meses de marzo) se realizaron dos estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana. Estos últimos dos estudios representan avances muy significativos porque permiten conocer el grado de satisfacción de la ciudadanía, de localidades y colonias con alto grado de marginación, a través de la calificación que otorgan a la obra pública realizada en el contexto del Programa K004 Electrificación. Estas calificaciones las otorgan tanto los beneficiarios como los no beneficiarios del Programa K004. Es importante señalar que los estudios socioeconómicos y de percepción ciudadana que se realicen, deben seguir incluyendo, en sus bases de datos, la identificación del grado de marginación de cada localidad o colonia para, de esta forma, poder separar a la

población objetivo del Programa (localidades con alto grado de marginación, según los criterios del INE). La implementación del trabajo bajo los principios de la metodología de marco lógico representa una acción importante para el trabajo basado en una planeación estratégica. En esta planeación se establecen condiciones y escenarios que deben ser conocidos por los operadores del programa para lograr el objetivo principal de disponer de un Sistema de Evaluación del Desempeño que sea funcional (en el sentido de poder realizar autoevaluaciones que permitan tomar decisiones para la optimización de los resultados del Programa K004). El diseño de las fichas técnicas encontrado cumple con todas las características deseables para el seguimiento de todas las acciones que se contemplan en la MIR. Se toma en cuenta la normatividad y lineamientos que ha establecido la Federación para la definición de beneficiarios de las obras y acciones del Programa. El seguimiento físico y financiero también se ajusta a los plazos y condiciones que la Federación ha establecido y que es reportado haciendo uso de los sistemas informáticos de la misma Federación. Se reconoce la prioridad que el municipio otorga al Programa K004 Electrificación tomando en cuenta a su población objetivo (familias que viven bajo condiciones de pobreza extrema). Esta prioridad se cumple con la entrega de obras en tiempo y forma lo que se refleja en los indicadores de terminación de obras y aplicación de los recursos financieros destinados a ellas.

Debilidades y amenazas.

Un reto que debe asumirse, por su relación directa con el FIN y el PROPÓSITO, es el que concierne al replanteamiento de la MIR considerando las sugerencias de la CED (Coordinación de Evaluación del Desempeño del estado de Tabasco). Este replanteamiento lleva implícita la revisión de los árboles del problema y de objetivos, el resumen narrativo de la MIR y el llenado de las fichas técnicas respectivas. Un aspecto relevante es el analizar periódicamente el comportamiento de la información procedente de las fichas técnicas para actividades de autoevaluación. Es decir, la información recabada, al ser interpretada, puede dar los indicios de un comportamiento normal del Programa pero también activar la alarma cuando se trate de un estancamiento o comportamiento atípico que demande de una atención especial o toma de decisiones correctivas. Otra área de oportunidad corresponde a la elaboración de diagramas de flujo del proceso general y de los procesos clave, su elaboración permitirá detectar incongruencias en el trabajo real de seguimiento de los procedimientos y mantendrá a la vista de los responsables del programa y sus beneficiarios las condiciones que se deben cumplir para el logro de los objetivos del Programa. Las encuestas municipales hasta ahora realizadas son un excelente indicio de la importancia que en este municipio se da al conocimiento de la percepción que la ciudadanía tiene acerca de los programas y acciones que la administración municipal opera. Una parte de estas encuestas trata tópicos relacionados con el Programa K004 del FISM. Dentro de este contexto se sugiere también incorporar, en las próximas encuestas, a todas las actividades relevantes del Programa que se estén operando en el municipio para tener la percepción de la población acerca de cada una de ellas. Los anteriores retos y recomendaciones son normales considerando que es reciente el inicio del trabajo con la MIR actual en este municipio. La administración municipal que

inició en el año 2019 debe tomar en cuenta que el replanteamiento de la MIR se realizará hasta el año 2020 y que su operación se espera que, en la práctica, empiece a partir del mismo año 2020.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las Conclusiones

Año 2019, la calificación promedio otorgada al Programa fue de 6.42. Quienes no fueron beneficiados reportaron una calificación de 3.29. En el año 2020 las calificaciones emitidas por los beneficiados de este programa reportaron, en promedio, un valor de 7.

Población beneficiada por el programa K004 en el año 2019.

POBLACION ATENDIDA POR EL PROGRAMA K004 EN EL AÑO 2019			
RUBRO	BENEFICIADOS	HOMBRES	MUJERES
ELECTRIFICACION	667	327	340

Fuente: HELIGA CONSULTORES S.C. con información proporcionada por la Coordinación del Ramo 33. Obras realizadas por el programa K004 en el municipio de Comalcalco.

OBRAS REALIZADAS POR EL PROGRAMA K004	
AÑO	OBRAS REALIZADAS
2019	9

Fuente: HELIGA CONSULTORES S.C. con información proporcionada por la Coordinación del Ramo 33.

Del año 2016 al año 2019 la población beneficiada por el Programa fue de 8,561 lo que representa el 40.53% de la población objetivo estimada reportada para el año 2015 por el CONEVAL para el municipio de Comalcalco (21,120 personas).

Puede mencionarse que los avances que en estos rubros se han tenido son significativos tomando en cuenta que este Programa K004 inicia su evaluación, por primera vez en forma separada del FISM, en el presente año fiscal 2019. Los logros más importantes se dan en el cumplimiento de objetivos, el planteamiento del problema, la elaboración del resumen narrativo de la MIR, el cálculo de indicadores de todos los aspectos involucrados en la MIR, la incorporación dentro de un proceso de mejora continua a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora y su respectivo seguimiento y, finalmente, la participación del personal colaborando para integrarse dentro de los procesos de Evaluación del Programa. Puede decirse que ya se ha iniciado, formalmente, la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño para el programa K004 del FISM de este municipio. Su continuidad y mejoría constante permitirá dar un seguimiento que permita

tomar decisiones certeras en el transcurso de su operación en su área de influencia. Es importante reconocer el trabajo y esfuerzo invertidos para los avances que, en lo que respecta a esta evaluación, se realizaron en el periodo 2016-2019. El personal involucrado en estos procesos menciona que, a pesar de sus fuertes cargas de trabajo, se pudo avanzar en lo referente al Sistema de Evaluación del Desempeño para este Programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Revisar los árboles de la MIR tanto del problema como de objetivos tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo. Para Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR así como en los indicadores de la misma revisar la sintaxis y su lógica vertical y horizontal (replantear medios de verificación y supuestos). Comentar con los operadores del Programa K004 el posible replanteamiento de la MIR para incluir más actividades que se consideren relevantes para el seguimiento del programa. Revisar y corregir los nombres y sintaxis de los indicadores en las fórmulas propuestas para su respectivo cálculo. Esquematizar las etapas de cada proceso del Programa K004 por medio de diagramas de flujo.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. José Luis Santos López.

4.2 Cargo: Director de Proyectos.

4.3 Institución a la que pertenece: HELIGA CONSULTORES S.C.

4.4 Principales colaboradores: M.I.B. David Santos González.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: joseluis.santos@heliga.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): CEL. 9931263893

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): "K004 Electrificación"

5.2 Siglas: K004

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Dirección de Programación del Municipio de Comalcalco.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Programación del municipio de Comalcalco, Tabasco. ING. DIANA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ.

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Coordinación del Ramo 33.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: ING. DIANA DE LOS SANTOS DE LA CRUZ	Unidad administrativa: Dirección de Programación.
E-mail:	Teléfono: 9331140000 Ext. 147

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa _ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Programación.
6.3 Costo total de la evaluación: \$250,000.00 (incluye IVA).
6.4 Fuente de Financiamiento: Participaciones.

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.comalcalco.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.comalcalco.gob.mx/